

La Dirección General de Recursos Económicos es el órgano encargado, con carácter general, de la dirección económica y financiera y de la planificación, ejecución y control de los programas de inversiones de obras, instalaciones, servicios y suministros, y de la coordinación de la gestión económico-administrativa, de compras, logística y de servicios generales de los centros del Servicio Gallego de Salud.

Le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) La elaboración y redacción del anteproyecto de presupuesto del Servicio Gallego de Salud.
- b) El establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del mismo, así como llevar a cabo las actuaciones de control y evaluación de la gestión económica y presupuestaria de sus centros de gasto.
- c) La tramitación de las modificaciones presupuestarias y de aquellos expedientes de gasto del organismo autónomo que no fueran objeto de delegación en otros órganos.
- d) Los actos de ejecución de la gestión del patrimonio del organismo autónomo.
- e) La planificación, ejecución y control de los programas de inversiones relativas a obras, instalaciones y equipamientos de los centros asistenciales, en coordinación con la Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- f) La gestión contractual y económico-administrativa de la actividad desarrollada por los órganos centrales del Servicio Gallego de Salud y de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.
- g) La coordinación de los servicios económico-administrativos, de contratación, de aprovisionamiento, hosteleros, de mantenimiento técnico y logística en general de los centros del organismo autónomo.
- h) La declaración de uniformidad de los bienes y servicios de adquisición centralizada del organismo autónomo, y la coordinación y potenciación de los sistemas de información económica.
- i) En general, aquellas otras funciones que, dentro de su ámbito, le sean asignadas.

## Estructura

<b>La Subdirección General de Presupuestos</b>	>
<b>La Subdirección General de Compras y Servicios</b>	>
<b>La Subdirección General de Inversiones</b>	>